



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado No. 11001020300020260113601

Que mediante providencia calendada diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **BLANCA LILIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** profirió dentro de la acción de tutela que la recurrente adelantó contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS y el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHOCONTÁ**, radicado único No. 11001020300020260113601. **DISPUSO: “PRIMERO. CONFIRMAR el fallo que se impugnó por las razones que se expusieron en precedencia. SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”**. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A “TERESA DE JESUS SANCHEZ DE DELGADO Y ELOISA SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD SANCHEZ RODRIGUEZ Y ROSA CECILIA SANCHEZ DE CUBILLOS, JESUS MARIA Y MARCO ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ, NESTOR ARMANDO Y EDGAR HUMBERTO DIAZ MURILLO, FANNY DIAZ DE CEPEDA, LUZ STELLA DIAZ CAICEDO, MARIA NELLY DIAZ DE RODRIGUEZ, MYRIAM DIAZ AREVALO Y CESAR AUGUSTO DIAZ AREVALO”** y demás **PARTES E INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 14 de julio de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 14 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral